

REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)

PROGRAMADOS PARA el LUNES 2 y MARTES 3 de MARZO

Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes.

Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva.

REGION de COQUIMBO

2 MARZO

REMATE JUDICIAL. En causa "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con JUAN GUILLERMO AVALOS CORTES", ROL C-2218-2024, se rematará el 2 de marzo de 2026 a las 12 horas, de manera PRESENCIAL en Secretaría del Primer Juzgado de Coquimbo, como unidad, el Departamento N° 1004, situado en la planta o piso décimo, la Bodega N° 85, ubicada en la planta o piso subterráneo, ambos del Edificio I, y el uso y goce exclusivo sobre el Estacionamiento en superficie N° 522, todos del Condominio Alto Hacienda, Etapa Uno, con acceso principal por Avda. René Schneider N° 2031, Coquimbo, inscrito a fojas 12.960 N° 6.154 Registro de Propiedad Conservador, de Bienes Raíces de Coquimbo año 2019. Mínimo posturas \$63.701.560. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, que sólo podrá ser rendida mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), y acompañar comprobante legible al correo electrónico jlcoquimbo1@pjud.cl hasta las 12 horas del día anterior a la fecha del remate. Asimismo, será requisito para su participación que dispongan de clave única. Demás condiciones señaladas en la causa. Autoriza secretaria Subrogante Rocío Elena Tabilo Barahona.

EXTRACTO REMATE: Segundo Juzgado de Letras de La Serena, Rengifo N° 240, La Serena, rematará el día 02 de marzo de 2026, a las 12:00 horas, en forma presencial, el inmueble correspondiente al DEPARTAMENTO N° 203, ubicado en el segundo piso, del EDIFICIO o TORRE E y el USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N° 69, ambos del CONDOMINIO BRISAS DE LA FLORIDA III, con acceso común por CALLE EL ARANDANO N° 5337 comuna de La Serena. Propiedad inscrita a nombre de la demandada a fojas 2853 número 1942

del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo posturas 1.145 Unidades de Fomento, monto que deberá calcularse de acuerdo al valor que tenga la UF al día en que se efectúe el remate. Para participar en la subasta, todo postor, excepto ejecutante y acreedor hipotecario, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal. Precio deberá ser pagado al contado, dentro de quinto día hábil después del remate, mediante consignación en cuenta corriente tribunal. El Tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos en calidad de deudor de Alimentos. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-4238-2024, caratula-dos "PENTA VIDA CON ALARCON". Juicio hipotecario. Ley de Bancos. Isabel Del Carmen Cortés Ramos Secretario.

3 MARZO

REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO LA SERENA En autos ejecutivos Rol C-1635-2025 caratulados "BANCO DE CHILE CON VEIN CLINIC SPA" del Primer Juzgado de Letras La Serena, día 3 de marzo de 2026 se rematará a 10:00 horas en sala del Tribunal Rengifo 240 La Serena, el inmueble consistente en la OFICINA NÚMERO CUATROCIENTOS DOS, del cuarto piso, del EDIFICIO STUDIO OFFICE COLÓN, que tiene su acceso por CALLE COLÓN NÚMERO TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS de La Serena. - Dominio inscrito fojas 6751 N° 4556 Reg. Prop. La Serena año 2021 Rol N° 123-164 comuna de La Serena. Valor mínimo de subasta \$85.674.909.- Pago del precio del remate, dentro de 5 días siguientes de la fecha de subasta. Interesados deben rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo del valor fijado para el remate, en vale vista emitido a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en la causa. La Serena Secretaria (s) Natalia Inés Tapia Araya.

Remate 5º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 Piso 2, Rol C-8746-2023 Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado "HIPOTECARIA CON MERCADO". Se rematará el 3 de marzo de 2026 a las 13:00 horas el departamento 103, Edificio A, Condominio Mistral Oriente IV, con acceso por calle Balada 2969, La Serena, y derechos proporcionales en bienes comunes, inscrito a fs. 2298 N° 1628 Registro Propiedad año 2021 Conservador La Serena. Mínimo subasta será 1.200 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$340.560.- por costas; que adjudicatario deberá pagar dentro de quinto día hábil de efectuado el remate mediante consignación en cuenta corriente del tribunal mediante cupón de pago Banco Estado. Postores acompañar vale vista endosable orden Tribunal por 10% mínimo subasta presentado materialmente día hábil inmediatamente anterior a subasta hasta 14:00 horas. Acta de remate se suscribirá mismo día y para firma del adjudicatario éste deberá presentar escrito ratificándola dentro de 2 días hábiles siguientes. Audiencia se realizará en plataforma Zoom debiendo interesados y postores ingresar al link: <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4S-HlaRGYwYmVBWVl6ekhGdWpOdZ09> o a través de ID 418 238 0109 Contraseña 453304. Correo institucional remates jcsantiago5_remates@pjud.cl Demás bases y antecedentes en la causa. La Secretaría.

Remate. 26º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 12º Piso, Santiago subastará el día 03 de marzo de 2026, a las 15:30 horas el inmueble correspondiente a: Lote B 6, resultante de la subdivisión del Lote B Seis, y este resultante de la subdivisión del Resto del Lote B, que resultó, a su vez, de la subdivisión de la Reserva Cora Dos, del Proyecto de Parcelación Sauce de Miramar, ubicado en la Comuna de Coquimbo, singularizado en el plano de subdivisión agregado bajo el número 3.064, al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo correspondiente al año 2015. El título de dominio se encuentra inscrito a

fojas 758 Número 554 del Registro de Propiedad del año 1990, correspondiente al Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo para la subasta asciende a la suma de \$ 208.647.369. Para participar en la subasta los interesados deberán constituir garantía suficiente, a través de vale vista endosable, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. El saldo del precio deberá pagarse mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro de 5º día hábil siguiente al remate. La subasta se realizará de forma presencial en dependencias del Tribunal, los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista endosable, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y RUT de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. Todas las personas que comparezcan presencialmente en la Secretaría del Tribunal deberán portar su cédula de identidad vigente y demás antecedentes respectivos. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados BANCO SECURITY CON INVERSIONES LA CANDELARIA LIMITADA, ROL C-1617-2022.

REGION de VALPARAISO

2 MARZO

Extracto Remate: ANTE JUEZA Partidora Bessy Pía Saavedra. causa "SALAZAR CON HIDALGO", se subastará inmueble ubicado en calle Santa Teresa de Los Andes N° 20, Villa Santa Isabel. El Melón, comuna de Nogales, superficie aprox. 383 m2. inscrito a fojas 3291

Fecha: 26-02-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES

Pág.: 18

Cm2: 528,7

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoria:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

vuelta N° 2157 del Registro de Propiedades del año 2019 del Conservador de La Calera, rol 00178-00020 comuna de Nogales. Día 02 de marzo de 2026 a las 12:00 horas vía zoom: <https://us05web.zoom.us/j/89490755333?pwd=aHRBmOgRMzY2ZD-VIR75lyuwjB8sB.I> ID de reunión: 894 9075 5333 Código de acceso: Rf6t6T6 Mínimo: 2218 UF. Pago en 10 días mediante vale vista a nombre de la jueza. Cautión: 10% mínimo, vale vista a nombre de Sra. Árbitro. Consultas: bes-sypla.arbitrajes@gmail.com. El Actuario.

3 MARZO

EXTRACTO REMATE Ante el 1º Juzgado Civil de Viña del Mar, Rol C-2881-2021, caratulado ITAU CORPBANCA S.A./VARGAS, sobre despojo, se subastará el 03 de marzo de 2026, a las 11:00 horas, el departamento N° 1501 de la planta piso 15, la bodega N° 5 ubicada en la planta piso subterráneo menos uno, ambos del edificio Las Golondrinas, ubicado en calle Las Golondrinas N° 1731, Reñaca, Viña del Mar. Además, se comprenden los derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes del Edificio y en el terreno. Y, conjuntamente con el uso y goce exclusivo de los estacionamientos N° 15 y 16 ubicados en la planta piso uno, del mismo edificio. El título de dominio rola inscrito a fojas 4378 número 5132 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Rol de avalúo: 03147-00113. El mínimo para subasta será la suma de \$296.960.000. El remate se realizará mediante video conferencia vía Zoom, en siguiente Link: <https://zoom.us/j/4174791507> Datos: Id Reunión: 417 479 1507. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta, a través de cupón de pago Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o por vale vista a la orden del tribunal. Los postores interesados (excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (No transferencia electrónica ni cupón TGR) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Cuenta corriente Banco del Estado N° 23500122340, Rut N° 60.305.020-7, para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>. Si la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl, indicando además la individualización del postor (con nombre, Rut, profesión u oficio, domicilio), si participa con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizándolo) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Tener cámara activa y conexión a audio. Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya

depositado caución no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate. Interesado debe tener clave única del estado. No se aceptará a participar de la subasta a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y en <https://oficinasjudicialvirtual.pjud.cl/> sección consulta de causas y audiencia de remates Dudas al 32-2682594, Secretario S.

EXTRACTO REMATE: PRIMER Juzgado Letras Quilpué. Freire 989, causa ROL V-83-2025, "PINO"/, fijó audiencia para el 03/03/2026, 12:00 horas, vía Zoom, para subastar derechos sobre inmueble que corresponde al lote N° 27, manzana 3, Población De La Sucesión Arellano, situado en El Belloto, calle María R. de Arellano, comuna de Quilpué, inscrito a fs. 3614, N° 2964, Registro de Propiedad de 2024 Conservador de Bienes Raíces de Quilpué. Rol de Avalúo 03375-00009. Mínimo posturas \$33.900.000., pagadero al contado dentro tercer día hábil de la subasta. El interesado en participar deberá tener activada Clave Única y constituir garantía por suma no inferior al 10% mínimo fijado, debiendo enviar copia al correo electrónico jl1_quilpué_remates@pjud.cl y a acorderoc@pjud.cl, junto con fotocopia de su cédula de identidad, indicando rol de causa, correo electrónico y número telefónico con una anticipación mínima de 4 días hábiles a la fecha fijada para el remate. Los datos de conexión se indicarán a cada postor vía correo electrónico. Bases y demás antecedentes en expediente. La Secretaría.

EXTRACTO REMATE: PRIMER Juzgado Letras Quilpué, Freire 989, CAUSA ROL V-85-2025, "CARRILLO"/, fijó audiencia para el 03/03/2026, 12:00 horas, vía Zoom, para subastar derechos sobre inmueble que corresponde al lote N° 27, manzana 3, Población De La Sucesión Arellano, situado en El Belloto, calle María R. de Arellano, comuna de Quilpué, inscrito a fs. 3614, N° 2964, Registro de Propiedad de 2024, Conservador de Bienes Raíces de Quilpué. Rol de Avalúo 03375-00009. Mínimo posturas \$33.900.000., pagadero al contado dentro tercer día hábil de la subasta. El interesado en participar deberá tener activada Clave Única y constituir garantía por suma no inferior al 10% mínimo fijado, debiendo enviar copia al correo electrónico jl1_quilpué_remates@pjud.cl y a acorderoc@pjud.cl, junto con fotocopia de su cédula de identidad, indicando rol de causa, correo electrónico y número telefónico con una anticipación mínima de 4 días hábiles a la fecha fijada para el remate. Los datos de conexión se indicarán a cada postor a correo electrónico. Bases y demás antecedentes en expediente. La Secretaría.

REMATE. Ante 2º Juzgado Civil Coquimbo, calle Santiago Trigo N° 511, 2º Piso, Coquimbo, en causa rol C-1042-2021, juicio ejecutivo despojo, caratulado "BANCO DE CHILE / VILLANUEVA", se rematará presencialmente en dependencias del tribunal el 03 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, el inmueble consistente en Unidad Vendible número diecinueve denominado GALPÓN DIECINUEVE, el uso y goce exclusivo del terreno de dominio común denominado PATIO DIECINUEVE, y el uso y goce exclusivo del terreno de dominio común denominado ESTACIONAMIENTO NÚMERO TREINTA, todos del Condominio Centro Industrial Los Talleres, Tercera Etapa, con acceso por Avenida Los Talleres número mil quinientos setenta y uno, de Coqui-

mo. Se comprende los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley número 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad del Condominio. El inmueble corre inscrito a nombre del tercer poseedor ejecutado CHRISTIAN DAVID VILLANUEVA BARRAZA a fojas 1285 número 625 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2019. Rol de avalúo fiscal número 1069-126 de Coquimbo. Mínimo subasta: \$130.000.000. El precio del remate deberá pagarse al contado, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día contado desde la subasta. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, sólo mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, del 2º Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el "Asunto", hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Consultas deberán efectuarse al correo electrónico jcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono (51)2321584. Mayores antecedentes en expediente. Constanza Valenzuela Ibarra, Secretaria.

EXTRACTO: REMATE, 2º Juzgado Civil de Valparaíso, Prat N° 779, piso 5º, Valparaíso, se rematará el 03 de marzo de 2026 a las 11:00 horas, mediante videoconferencia. Se rematará Lote NUMERO CUARENTA Y NUEVE, ubicado en calle Cerro El Altar número tres mil doscientos cuarenta, de la subdivisión del lote 3-B, resultante a su vez de la subdivisión del lote 3, Fundo El Llano o Llanos de Peñuelas, Sector Placilla de Peñuelas, comuna de Valparaíso. Rol de Avalúo 9540-61, individualizado en el plano agregado con el N° 703 al Registro de Documentos del año 2006, con una superficie de 5.354,86 metros cuadrados, enmarcado en el polígono Z11-Z14- Z13- Z12- Z11, deslinda: NORTE: En 98,26 metros con parcela 474; SUR: En 69,51 metros con calle pública, actual Cerro El Altar; ORIENTE: En línea curva con 52,7 metros con calle pública, donde se entrecruzan actual avenida Tupungato y calle Cerro El Altar, y PONIENTE: En 78,59 metros con lote 50. El inmueble se encuentra inscrito a fs. 5253 vuelta N° 8505 del año 2014 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso, de dominio del demandado de autos MINGYUE CHILE S.A. El mínimo para la postura será la suma total de UF 14.040 equivalentes a la fecha de la subasta. Precio pagadero dentro del tercer día de realizada la subasta. Se publican condiciones: todo postor deberá consignar garantía suficiente para participar, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal utilizando para este efecto solo cupón de pago del Banco Estado (no transferencia electrónica), el cual se obtiene en la página del Poder Judicial (www.pjud.cl). La consignación para participar en el remate será del 10% del mínimo fijado para la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual

suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente en la causa, a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico jc2_valparaíso_remates@pjud.cl, con copia a cgramirez@pjud.cl, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, con copia por ambos lados de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El ministro de fe del tribunal deberá certificar que las garantías son suficientes y que se han depositado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago, que corresponda, verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Los datos de conexión a la audiencia serán enviados a los correos electrónicos señalados por los interesados, el día anterior a la subasta, sin perjuicio de la publicación que se efectuará en la página del Poder Judicial, debiendo conectarse a la misma con una antelación de 15 minutos a la realización de esta. No se aceptarán solicitudes de conexión a la hora de la audiencia, en ninguna circunstancia. El día de la subasta, el tribunal aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate, permitiendo el acceso al abogado del ejecutante y a los postores interesados, previa comprobación de sus identidades por el ministro de fe del tribunal: sin perjuicio de la concurrencia de público en general, que así lo requiera, debiendo adoptar las medidas administrativas necesarias para el evento de una alta afluencia, asegurando la transmisión simultánea, de manera que la oferta no se vea interrumpida. La diligencia deberá ser grabada íntegramente y respaldada por el tribunal. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresarla, de manera inmediata, en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. El juez o la jueza y el ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia en la misma, del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su Clave Única, pudiendo también suscribir con firma simple. Demás antecedentes expediente "BANCO ITAU CHILE CON MINGYUE CHILE S.A." rol N° C-1082-2024. Ejecutivo. Secretaria.

REMATE: ANTE EL TERCER JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR, se rematará el 3 de marzo del año 2026, a las 10:00 horas por videoconferencia plataforma Zoom. ID Reunión 975 7094 3683 Código de acceso: 681687, el 50% de los derechos embargados sobre la propiedad correspondiente al terreno y vivienda N° 49 de la manzana F, individualizado en el plano archivado bajo el N° 3.024 en el Registro de Documentos del Conserva-

Fecha: 26-02-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES

Pág.: 19

Cm2: 521,3

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoria:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

dor de Bienes Raíces de Concón del año 2004. Inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concón, a fojas 3.147, Nº 2.992 del año 2021. Mínimo para la subasta será \$70.896.309.- Precio pagadero contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta Para partir en subasta, interesados deberán: a) Contar con Clave Única Nacional activa, con los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate. Será de cargo exclusivo de las partes y postores contar con los elementos de conexión o tecnológicos necesarios, b) Todo interesado en participar en la subasta (Excepto el ejecutante) deberá rendir caución por equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista que deberá acompañarse materialmente al tribunal ubicado en calle Arlegui 346, 5º piso. Viña del Mar, el día hábil anterior a la subasta entre las 08:00 y 12:00 horas, debiendo postor acompañar copia de su cédula de identidad y en caso de concurrir en favor de un tercero, indicarla adjuntando fotocopia de la cédula de identidad o Rol Único Tributario en su caso. En ambos casos indicando correo electrónico para contacto, c) Postores que no se adjudiquen bien subastado deben retirar vale vista el día hábil siguiente a la subasta en dependencias del tribunal entre las 10:00 y 13:00 horas. Acta de remate será suscrita mediante firma electrónica simple o avanzada, mismo día del remate. Juez firmará acta con firma electrónica avanzada. Escritura definitiva de compraventa deberá extenderse dentro de 30 días contados desde resolución que ordena extenderla quede ejecutoriada o cause ejecutoria. Bases y demás antecedentes juicio ejecutivo Rol Nº C-2874-2021, caratulado "SCOTTABANK CHILE CON INVERSIONES SAN JAIME SPA" o en la página Web de la Oficina Judicial Virtual sección consulta de causas y "audiencias de remate". Secretaria.

REMATE: TERCER JUZGADO Civil de Viña del Mar, Calle Arlegui Nº 346 piso Nº 5, rematará el día 3 de marzo de 2026; a las 9:00 Horas, inmueble ubicado en la Comuna de Villa Alemana, Condominio Puerto del Norte V. Calle Lourdes Nº 1051, que corresponde al departamento Nº 203-gdel edificio G, singularizado en los planos archivados bajo los números 1642,1643 y 1650 en el registro de documentos del año 2020, se incluye el estacionamiento de uso y goce exclusivo asignable. Nº 68 de la planta conjunto asignación áreas de uso y goce exclusivo, y derechos proporcionales en los bienes comunes. Inscrito a fojas 399 Nº 612 del registro de propiedad del año 2021, conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. Mínimo para las posturas en la suma de \$45.740.826.-; El remate será realizado mediante video conferencia, a través de la plataforma zoom link: <https://zoom.us/j/97570943683?pwd=m0F5sdz2ctjyOmmlrrzfvznz09> ID de reunión: 975 7094 3683 Código de acceso: 681687. Todo postor deberá tener activa su clave única del estado para la eventual suscripción del acta de remate. Interesados deberán rendir caución por medio de vale vista a la orden del tribunal, equivalente 10% del mínimo, acompañándolo materialmente al tribunal el día hábil anterior a la subasta entre 8:00 y 12:00 horas debiendo acompañar copia de la cédula de identidad y, en caso de concurrir en favor de un tercero, indicarlo. adjuntando fotocopia de la cédula de identidad o del rol único tributario. En ambos casos se deberá indicar correo electrónico. Los postores deberán contar con todos los elementos tecnológicos y

de conexión necesarios para participar, debiendo conectarse con cinco minutos de antelación al link. No se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos ROL C-52-2025, caratulados "BANCO DE CHILE CON CORTES". La Secretaria.

REMATE ANTE EL 3º Juzgado Civil de Valparaíso, mediante VIDEOCONFERENCIA ZOOM para el 03 DE MARZO DE 2026, a las 11:00 horas, "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON MONTES GARRIDO", Rol C-2424-2024" de la propiedad inscrita a fojas 2960 vuelta, Nº 4813, del año 2008 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso de propiedad de GRISELLA TATIANA MONTES GARRIDO y JUAN JOSE VASQUEZ BARRERA, consistente en el Lote Ciento Catorce y la casa en él construida, ubicado en Pasaje Dijon Nº 119, Conjunto Faldeos de Curauma III. Rol de avalúo 9546-28, plano archivado con el Nº 187 al Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso de 2008. Mínimo posturas \$70.045.480. El subastador deberá pagar precio de adjudicación íntegramente y al contado, más costas, dentro de los 3 días siguientes a la subasta, consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. Todo interesado en participar en la subasta como postor, activa la clave única del Estado y medios tecnológicos necesarios para ingresar a la plataforma ZOOM. Los postores deberán constituir garantía equivalente al 10% mínimo fijado por depósito judicial únicamente mediante cupón de pago, en la cuenta corriente de este tribunal, ovale vista a la orden del juzgado, el que deber ser entregado físicamente en la Secretaría, con a lo menos 48 horas de anticipación a la audiencia de remate. No se admitirán transferencias electrónicas u otras formas de pago. Garantía constituida deberá ser informada al correo electrónico del tribunal: jc3_valparaiso_remates@pjud.cl, a más tardar 48 horas antes subasta, indicando el rol de causa, correo electrónico número telefónico, y adjuntando comprobante legible de la caución y fotocopia de su cédula de identidad por ambos lados. Si la caución se rinde por vale vista, deberá ser acompañado (ingresado) materialmente en la Secretaría del tribunal con la misma anticipación de 48 horas antes de subasta. No se admitirá constitución de garantía fuera de plaza Si se remata para un tercero, deberá ser individualizado con su nombre completo, adjuntando copia de su cédula de identidad por ambos lados o RUT de la empresa. con indicación, en este último caso, de ser el postor usuario de dicho documento. No se admitirán cauciones de postores con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones De Alimentos. Demás antecedentes en la Secretaría del tribunal.

REMATE: ANTE EL TERCER JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR. se rematará el 3 de marzo del año 2026, a las 10:00 horas por videoconferencia plataforma Zoom. ID Reunión 975 7094 3683 Código de acceso: 681687, el 50% de los derechos embargados sobre la propiedad correspondiente al terreno y vivienda Nº 49 de la manzana F, individualizado en el plano archivado bajo el Nº 3.024 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Concón del año

2004. Inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concón, a fojas 3.147. Nº 2.992 del año 2021. Mínimo para la subasta será \$70.896.309.- Precio pagadero contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta. Para participar en subasta, interesados deberán: a) Contar con Clave Única Nacional activa, con los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate. Será de cargo exclusivo de las partes y postores contar con los elementos de conexión o tecnológicos necesarios, b) Todo interesado en participar en la subasta (Excepto el ejecutante) deberá rendir caución por equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista que deberá acompañarse materialmente al tribunal ubicado en calle Arlegui 346, y piso, viña del Mar, el día hábil anterior a la subasta entre las 08:00 y 12:00 horas, debiendo postor acompañar copia de su cédula de identidad y en caso de concurrir en favor de un tercero indicarlo, adjuntando fotocopia de la cédula de identidad o Rol Único Tributario en su caso. En ambos casos indicando correo electrónico para contacto, c) Postores que no se adjudiquen bien subastado deben retirar vale vista el día hábil siguiente a la subasta en dependencias del tribunal entre las 10:00 y 13:00 horas. Acta de remate será suscrita mediante firma electrónica simple o avanzada, mismo día del remate. Juez firmará acta con firma electrónica avanzada. Escritura definitiva de compraventa deberá extenderse dentro de 30 días contados desde resolución que ordena extenderla quede ejecutoriada o cause ejecutoria. Bases y demás antecedentes juicio ejecutivo Rol Nº C-2374-2021, caratulado "SCOTTABANK CHILE CON INVERSIONES SAN JAIME SPA" o en la página Web de la Oficina Judicial virtual. sección consulta de causas y "audiencias de remate". Secretaria.

REMATE. CUARTO JUZGADO CIVIL VALPARAISO, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE CON RODRIGUEZ", ROL C-717-2024, ordenó REMATE día 3 marzo 2026, 11:30 horas videoconferencia ZOOM (enlace: <https://zoom.us/j/3802621329>), Inmueble Casa Nº 25 de la Manzana E del Condominio tipo A denominado "Condominio Hacienda Cordillera I" también conocido como "CONDominio HACIENDA CORDILLERA", que tiene su acceso principal por Avenida Marcelino Champagnat 308, Comuna y Provincia Los Andes, se incluyen derechos dominio, uso y goce que corresponden a bienes comunes, inscrita Fs. 2720 vuelta Nº 2841 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Los Andes año 2022. Rol de Avalúo Nº 344-218 de la comuna de Los Andes. Mínimo \$38.215.920.-, pagadero dentro quinto día hábil a través de Depósito Judicial en Cuenta Corriente Tribunal. Interesados deberán consignar equivalente a 10% del mínimo subasta como garantía, mediante Depósito Judicial o cupón de pago en Cuenta Corriente Tribunal NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, debiéndose informar constitución garantía con al menos 48 horas hábiles de antelación a audiencia de remate, a través de módulo respectivo en la Oficina Judicial Virtual indicando individualización postor (nombre, RUT, profesión u oficio, domicilio), si participará con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero, rol de causa, correo electrónico, número de teléfono contacto. Día hábil anterior remate se certificarán postores habilitados para hacer posturas. Todo interesado en participar debe contar con Clave Única del Estado. Ejecutante podrá adjudicarse bienes con

cargo a sus créditos, sin necesidad de depositar caución ni precio. Subastador designará domicilio en radio urbano a fin de notificar resoluciones, bajo apercibimiento notificárseles por estado diario. Todo postor, adjudicatario y las partes de este juicio, dan por conocidas y aceptan las presentes bases de remate. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial.

Extracto Remate 28º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 14º Piso, se rematará vía Zoom, el 3 de marzo de 2026, a las 13:10 horas, el inmueble ubicado en calle doce de febrero Nº 606 hoy Nº 374, comuna de Limache. El dominio se encuentra inscrito y vigente a fojas 468 vuelta Nº 723 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Limache del año 1984. El mínimo para las posturas será el equivalente en pesos al día de la subasta a 8.809,02 unidades de fomento que corresponde a dos tercios de la tasación pericial. Toda persona que desee participar, deberá rendir caución suficiente mediante vale vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate o se hará efectiva en forma legal. Dicho vale vista debe acompañarse materialmente en dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deben indicar su identidad, rol de la causa en que participará, correo electrónico y número telefónico para contactar en caso de ser necesario. El saldo del precio debe pagarse al contado dentro de 5º día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Todo postor debe tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para suscribir el acta del remate. Será carga del interesado disponer de medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo de desposeimiento BANCO SANTANDER-CHILE CONTRA CORVALAN ROL C-21008-2018. Secretaria.

EXTRACTO: ANTE EL Juzgado de Letras de Casablanca, se subastará a el día 03 de marzo de 2026, a las 12:00 hrs., ZOOM ID: 940 6443 0328 Pass: 753551. Sitio número dieciséis del plano de Loteo denominado Pinomar, hoy calle Pinomar cero treinta y cuatro del Bañero de El Quisco. comuna de El Quisco. Provincia de San Antonio. Quinta Región, el inmueble figura inscrito a fs. 1701 Nº 1540 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de El Quisco del año 2023.- Mínimo para comenzar las posturas será suma de \$153.350.164.- El remate se llevará a efecto a través de videoconferencia, plataforma zoom por lo que todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción de la correspondiente acta de Remate, todo postor, salvo el ejecutante, deberá rendir caución por el equivalente al 10% del mínimo fijado únicamente a través del cupón de pago del Banco Estado (no transferencia electrónica) a lo menos con 05 días hábiles de anticipación a la fecha del remate debiendo a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina de Judicial virtual denominado "REMATES", indicando el rol de la causa, tipo de garantía, número de documento, fecha de la garantía, monto, correo electrónico y teléfono a lo menos con cinco días hábiles de anticipación al remate.. Los postores que figuren en el registro Nacional de Deudores de Pensiones alimenticias no podrán participar ni adjudicarse el inmueble objeto de esta

Fecha: 26-02-2026
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: REMATES: REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES

Pág.: 20
Cm2: 530,4
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
No Definida

ejecución - Asimismo los postores al momento de informar al Tribunal la rendición de su caución, deben indicar si participan por sí o a nombre de un tercero, debiendo individualizar íntegramente a este último. Bases y demás antecedentes en causa rol Nº C-1005-2023.caratulados "SCOTTABANK CON DURAN", sobre juicio Ejecutivo. Secretario.

REGION de O'HIGGINS

2 MARZO

REMATE JUDICIAL Ante el Segundo

Juzgado Civil de Rancagua, ubicado en Lastarria Nº 410, 6º Piso, Rancagua, el día 2 de marzo de 2026 a las 11:00 horas, a través de VIDEOCONFERENCIA, mediante la plataforma ZOOM, se rematará una vivienda ubicada en Pasaje Profesora María Angélica Capponi Tordella número cuatrocientos nueve, que corresponde al Sitio número Diez. Manzana R, del plano de loteo del Conjunto Habitacional Villa Valles de Rengo II. Etapa Uno B, de la comuna de Rengo. Provincia de Cachapoal, Región del Libertador Bernardo O'Higgins, de una superficie de ciento diecinueve como cero siete metros cuadrados, y que deslinda: NORTE, en ocho como treinta y ocho metros con otros propietarios; SUR, en ocho como treinta y ocho metros con pasaje Profesora María Angélica Capponi Tordella; ORIENTE, en catorce como veintinueve metros con lote once de la misma manzana del plano; PONIENTE, en catorce como veinte metros con lote nueve de la misma manzana del plano. El plano se encuentra agregado bajo el número mil quinientos noventa, al final del Registro de Propiedad del año dos mil veintinueve. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 749 número 729 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Rengo. Mínimo para participar en la subasta \$23.182.681.- Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir previamente caución que no podrá ser inferior al 10% del valor de la tasación, la que subsistirá hasta que se otorgue la escritura definitiva de compraventa o se deposite a la orden del tribunal el saldo que deba pagarse de contado. El ejecutante está eximido de rendir caución. La garantía debe constituirse en la causa, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal Nº 38100127528, o vale vista a la orden del tribunal, no endosado. Para esto deberán indicar el rol de la causa. Es carga del postor, verificar que se efectúe correctamente la consignación en la causa que corresponda. En caso de constituirse garantía mediante cupón de pago o depósito judicial los postores deberán enviar a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, esto es nombre completo, número de cédula de identidad, correo electrónico y un teléfono habilitado (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), además del rol de la causa en la cual participará, a los correos: jorostica@pjud.cl; magonzalez@pjud.cl y con copia a jc2_rancagua@pjud.cl. Para el caso de rendir la caución mediante Vale Vista a la orden del tribunal, se debe presentar el mismo presencialmente hasta 90 minutos antes de la hora fijada para la audiencia de remate, en dependencias del tribunal para el objeto de la certificación correspondiente por quien desempeñe funciones de ministro de fe

y el oportuno desarrollo de la audiencia. Concluido el remate, esto es adjudicado el o los bienes inmuebles respectivos; se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará al correo electrónico que hubiere informado, el acta de remate por el funcionario a cargo del acta y el detalle del saldo de la subasta, cuyo pago deberá efectuarse de contado mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal Nº 38100127528 y en la causa respectiva, dentro de quinto día de adjudicado el inmueble. El acta de remate deberá suscribirse dentro de tercer día de haberse efectuado el remate, mediante firma electrónica simple, avanzada o presencialmente en el tribunal entre las 8:00 y las 14:00 de lunes a viernes. La escritura de adjudicación debe suscribirse en el término de 30 días contados desde que se encuentre ejecutoriada la resolución que ordena extender la correspondiente escritura de adjudicación. Todo interesado que desee participar la audiencia haciendo posturas debe solicitar el protocolo del Tribunal para la realización de remates por videoconferencia, con al menos dos días de anticipación a la fecha de remate, para contar con la información, rendir y recuperar cauciones de forma oportuna, petición que será centralizada en el correo jc2_rancagua@pjud.cl con copia a magonzalez@pjud.cl siendo de su responsabilidad contar con el mismo de forma oportuna. Link y publicación. <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbU-VGWG90YjB4Z0xWbGtFYlRlQT09> ID de reunión: 995 7461 4418 Código de acceso: 987204. Demás bases antecedentes Secretaría del Tribunal. Causa Rol Nº C-6417-2023, caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE CON LÓPEZ". El Secretario.

EXTRACTO REMATE. Ante el 2º Juzgado

de Letras de San Fernando, en causa cobranza laboral RIT C-7-2024, caratulado "OSAMBELA CON GONZÁLEZ", se rematará el día 02 de marzo del año 2026 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom; una propiedad de don Francisco Eduardo González Valdivia, la cual tiene 9,9500 hectáreas, denominado Lote B, ubicada en Yáquil de la comuna de Nancagua. Los deslindes son: NORTE: hoy Hugo Tagle y Comunidad Cerro Lucero y Sucesión Moya; SUR: en parte con lote A del plano y en parte con Molino de la sucesión de don José Victoriano Cornejo Soto, ambos con canal de por medio; ORIENTE con cerro de don Enrique Segundo y don José Gabriel Parraguez González y PONIENTE, con cerro sucesión Francisco Moya y Sucesión Lucero, inscrita a fojas 3988 número 4162 del año 2013, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. Figura como el Rol de avalúos Nº 135-98 de la comuna de Nancagua. El precio mínimo de la subasta \$151.944.000. Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico jl2_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante

de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate: <https://zoom.us/j/2616659749?pwd=M-FIjK0Zkd2VEQkp6eUc3NDB4ckFIQT0> ID de reunión: 261 665 9749 Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa.

Remate: Ante Vigésimo Noveno

Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, Piso 18, Santiago, se rematará mediante videoconferencia, links en resolución folio 53 del cuaderno de apremio, separadamente y en los siguientes días y horarios, los siguientes lotes, que forman parte de la primera Etapa del Condominio Marina El Golf de Rapel, comuna de Las Cabras, Región de O'Higgins, acogido a la Ley Nº 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria: 1.- El día 2 de Marzo de 2026 a las 15:00 horas, Lote 13, Rol 800-13, superficie 785,99 metros cuadrados. Mínimo: \$22.000.000. 2.- El día 2 de marzo de 2026 a las 15:15 horas, Lote 16, Rol 800-16, superficie 949,07 metros cuadrados. Mínimo: \$24.000.000. 3.- El día 2 de marzo de 2026 a las 15:30 horas, Lote 18, Rol 80018, superficie 1008,42 metros cuadrados. Mínimo: \$26.000.000. 4.- El día 2 de marzo de 2026 a las 15:45 horas, Lote 22, Rol 800-22, superficie 840,61 metros cuadrados. Mínimo: \$24.000.000. 5.- El día 3 de marzo de 2026 a las 15:00 horas, Lote 24, Rol 800-24, superficie 808,86 metros cuadrados. Mínimo: \$22.000.000. 6.- El día 3 de marzo de 2026 a las 15:15 horas, Lote 26, Rol 80026, superficie 812,88 metros cuadrados. Mínimo: \$22.000.000. 7.- El día 3 de marzo de 2026 a las 15:30 horas, Lote 27, Rol 800-27, superficie 1037,62 metros cuadrados. Mínimo: \$26.000.000. 8.- El día 3 de marzo de 2026 a las 15:45 horas, Lote 28, Rol 800-28, superficie 878,82 metros cuadrados. Mínimo: \$24.000.000. 9.- El día 4 de marzo de 2026 a las 15:00 horas, Lote 39, Rol 80039, superficie 959,59 metros cuadrados. Mínimo: \$26.000.000. 10.- El día 4 de marzo de 2026 a las 15:15 horas, Lote 40, Rol 800-40, superficie 832,31 metros cuadrados. Mínimo: \$24.000.000. 11.- El día 4 de marzo de 2026 a las 15:30 horas, Lote 41, Rol 800-41, superficie 922,66 metros cuadrados. Mínimo: \$24.000.000. 12.- El día 4 de marzo de 2026 a las 15:45 horas, Lote 43, Rol 800-43, superficie 911,54 metros cuadrados. Mínimo: \$24.000.000. 13.- El día 5 de marzo de 2026 a las 15:00 horas, Lote 44, Rol 800-44, superficie 902,14 metros cuadrados. Mínimo: \$24.000.000. Inmuebles inscritos a nombre de Inmobiliaria Marina Rapel S.A. a fojas 1029 Nº 553; fojas 1211 Nº 554; fojas 1212 Nº 555, fojas 1214 Nº 556 del Registro de Propiedad del año 1998, y a fojas 249 vuelta Nº 268, fojas 480 Nº 556, fojas 480 vuelta Nº 557, fojas 481 vuelta Nº 558, fojas 542 Nº 632, fojas 482 Nº 559, fojas 483 Nº 560, y fojas 483 vuelta Nº 561 del Registro de Propiedad del año 2004, todas del Conservador de Bienes Raíces de Peumo. En caso de suspenderse el remate, por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs., salvo que recayer en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, respecto de cada Lote en el que desee participar, mediante vale vista a la orden del 2º Juzgado Civil de Santiago, documento se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la

subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, carga de partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para suscripción de la correspondiente acta de remate. Postores interesados ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Saldo del precio de subasta pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON INMOBILIARIA MARINA RAPEL S.A. ROL C-11730-2022. Secretaria.

Remate: Ante Vigésimo Noveno

Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, Piso 18, Santiago, se rematará mediante videoconferencia, links en resolución folio 53 del cuaderno de apremio, separadamente y en los siguientes días y horarios, los siguientes lotes, que forman parte de la primera Etapa del Condominio Marina El Golf de Rapel, comuna de Las Cabras, Región de O'Higgins, acogido a la Ley Nº 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria: 1.- El día 2 de Marzo de 2026 a las 15:00 horas, Lote 13, Rol 800-13, superficie 785,99 metros cuadrados. Mínimo: \$22.000.000. 2.- El día 2 de marzo de 2026 a las 15:15 horas, Lote 16, Rol 800-16, superficie 949,07 metros cuadrados. Mínimo: \$24.000.000. 3.- El día 2 de marzo de 2026 a las 15:30 horas, Lote 18, Rol 80018, superficie 1008,42 metros cuadrados. Mínimo: \$26.000.000. 4.- El día 2 de marzo de 2026 a las 15:45 horas, Lote 22, Rol 800-22, superficie 840,61 metros cuadrados. Mínimo: \$24.000.000. 5.- El día 3 de marzo de 2026 a las 15:00 horas, Lote 24, Rol 800-24, superficie 808,86 metros cuadrados. Mínimo: \$22.000.000. 6.- El día 3 de marzo de 2026 a las 15:15 horas, Lote 26, Rol 80026, superficie 812,88 metros cuadrados. Mínimo: \$22.000.000. 7.- El día 3 de marzo de 2026 a las 15:30 horas, Lote 27, Rol 800-27, superficie 1037,62 metros cuadrados. Mínimo: \$26.000.000. 8.- El día 3 de marzo de 2026 a las 15:45 horas, Lote 28, Rol 800-28, superficie 878,82 metros cuadrados. Mínimo: \$24.000.000. 9.- El día 4 de marzo de 2026 a las 15:00 horas, Lote 39, Rol 80039, superficie 959,59 metros cuadrados. Mínimo: \$26.000.000. 10.- El día 4 de marzo de 2026 a las 15:15 horas, Lote 40, Rol 800-40, superficie 832,31 metros cuadrados. Mínimo: \$24.000.000. 11.- El día 4 de marzo de 2026 a las 15:30 horas, Lote 41, Rol 800-41, superficie 922,66 metros cuadrados. Mínimo: \$24.000.000. 12.- El día 4 de marzo de 2026 a las 15:45 horas, Lote 43, Rol 800-43, superficie 911,54 metros cuadrados. Mínimo: \$24.000.000. 13.- El día 5 de marzo de 2026 a las 15:00 horas, Lote

Fecha: 26-02-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)

Pág.: 21

Cm2: 395,7

VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoria:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

44, Rol 800-44, superficie 902,14 metros cuadrados. Mínimo: \$24.000.000. Inmuebles inscritos a nombre de Inmobiliaria Marina Rapel S.A. a fojas 1029 N° 553; fojas 1211 N° 554; fojas 1212 N° 555; fojas 1214 N° 556 del Registro de Propiedad del año 1998, y a fojas 249 vuelta N° 268, fojas 480 N° 556, fojas 480 vuelta N° 557, fojas 481 vuelta N° 558, fojas 542 N° 632, fojas 482 N° 559, fojas 483 N° 560, y fojas 483 vuelta N° 561 del Registro de Propiedad del año 2004, todas del Conservador de Bienes Raíces de Peumo. En caso de suspenderse el remate, por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs., salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, respecto de cada Lote en el que desee participar, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, carga de partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para suscripción de la correspondiente acta de remate. Postores interesados ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo

especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Saldo del precio de subasta pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados BANCO DE CRÉDITO E INVERSIÓN CON INMOBILIARIA MARINA RAPEL S.A. ROL C-11730-2022. Secretaria.

Remate: Ante Vigésimo Noveno Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, Piso 18, Santiago, se rematará mediante videoconferencia, links en resolución folio 53 del cuaderno de apremio, separadamente y en los siguientes días y horarios, los siguientes lotes, que forman parte de la primera Etapa del Condominio Marina El Golf de Rapel, comuna de Las Cabras, Región de O'Higgins, acogido a la Ley N° 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria: 1.- El día 2 de Marzo de 2026 a las 15:00 horas, Lote 13, Rol 800-13, superficie 785,99 metros cuadrados. Mínimo: \$22.000.000. 2.- El día 2 de marzo de 2026 a las 15:15 horas, Lote 16, Rol 800-16, superficie 949,07 metros cuadrados. Mínimo: \$24.000.000. 3.- El día 2 de marzo de 2026 a las 15:30 horas, Lote 18, Rol 800-18, superficie 1008,42 metros cuadrados. Mínimo: \$26.000.000.

4.- El día 2 de marzo de 2026 a las 15:45 horas, Lote 22, Rol 800-22, superficie 840,61 metros cuadrados. Mínimo: \$ 24.000.000. 5.- El día 3 de marzo de 2026 a las 15:00 horas, Lote 24, Rol 800-24, superficie 808,86 metros cuadrados. Mínimo: \$22.000.000. 6.- El día 3 de marzo de 2026 a las 15:15 horas, Lote 26, Rol 800-26, superficie 812,88 metros cuadrados. Mínimo: \$ 22.000.000. 7.- El día 3 de marzo de 2026 a las 15:30 horas, Lote 27, Rol 800-27, superficie 1037,62 metros cuadrados. Mínimo: \$ 26.000.000. 8.- El día 3 de marzo de 2026 a las 15:45 horas, Lote 28, Rol 800-28, superficie 878,82 metros cuadrados. Mínimo: \$ 24.000.000.- 9.- El día 4 de marzo de 2026 a las 15:00 horas, Lote 39, Rol 800-39, superficie 959,59 metros cuadrados. Mínimo: \$ 26.000.000. 10.- El día 4 de marzo de 2026 a las 15:15 horas, Lote 40, Rol 800-40, superficie 832,31 metros cuadrados. Mínimo: \$24.000.000. 11.- El día 4 de marzo de 2026 a las 15:30 horas, Lote 41, Rol 800-41, superficie 922,66 metros cuadrados. Mínimo: \$24.000.000.- 12.- El día 4 de marzo de 2026 a las 15:45 horas, Lote 43, Rol 800-43, superficie 911,54 metros cuadrados. Mínimo: \$ 24.000.000. 13.- El día 5 de marzo de 2026 a las 15:00 horas, Lote 44, Rol 800-44, superficie 902,14 metros cuadrados. Mínimo: \$24.000.000. Inmuebles inscritos a nombre de Inmobiliaria Marina Rapel S.A. a fojas 1029 N° 553; fojas 1211 N° 554; fojas 1212 N° 555; fojas 1214 N° 556 del Registro de Propiedad del año 1998, y a fojas 249 vuelta N° 268, fojas 480 N° 556, fojas 480 vuelta N° 557, fojas 481 vuelta N° 558, fojas 542 N° 632, fojas 482 N° 559, fojas 483 N° 560, y fojas 483 vuelta N° 561 del Registro de Propiedad del año 2004, todas del Conservador de Bienes Raíces de Peumo. En caso de suspenderse el remate, por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs., salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, respecto de cada Lote en el que desee participar, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, carga de partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para suscripción de la correspondiente acta de remate. Postores interesados ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Saldo del precio de subasta pagarse al contado, dentro de

quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados BANCO DE CRÉDITO E INVERSIÓN CON INMOBILIARIA MARINA RAPEL S.A. ROL C-11730-2022. Secretaria.

REGION del MAULE

3 MARZO

Remate: 20° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 5º, Santiago, el 03 de marzo de 2026, a las 12:00 horas, se subastará inmueble ubicado en Copihue, comuna de Retiro, Provincia de Linares, Región del Maule, que consiste en el Lote 'E', del inmueble denominado Temblador, de media hectárea (1/2 há.) de superficie. La propiedad a subastarse pertenece al demandado, Priagro S.A, encontrándose inscrito el dominio a su nombre a Fojas 4182 N° 1699 del Año 2010, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Parral. El mínimo para la subasta será la suma de 25.076,41 Unidades de Fomento equivalentes en pesos al día de la subasta (Valor UF \$39.807,65), tasado pericialmente a folio 68 y conforme a resoluciones de folio 69 y folio 73. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, en el siguiente Link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/99141575233>. Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro del 5º día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El ejecutante podrá adjudicarse el inmueble sólo con cargo al crédito que cobra en autos. En el caso de existir acreedor hipotecario, que fuese distinto del ejecutante de autos, podrá participar en el remate sin necesidad de rendir caución. Demás antecedentes en expediente C-8022-2023, 'PENTA FINANCIERO S.A./PRIAGRO S.A.', Juicio Ejecutivo. Secretaria

REGION del BIO BIO

2 MARZO

REMATE: Segundo Juzgado Letras de Los Ángeles, ubicado en calle Valdivia N° 123, 2º Piso, de esta ciudad, en causa rol C-485-2018 caratulados "BANCO BICE CON SOCIEDAD SERVICIOS INTEGRALES DE BELLEZA TANAMILLO LTDA.", ordenó sacar a remate día 02 de marzo de 2026, 12:00 horas, mediante videoconferencia Plataforma Zoom con el siguiente link de acceso <https://zoom.us/j/98240043382>, el inmueble denominado Parcela número Veintinueve, que se formó de la división de la Granja Osiris, de esta comuna, parcela que tiene una superficie de cinco mil setenta y seis metros cuadrados y los siguientes deslindes: Norte, en setenta y cinco metros con

Fecha: 26-02-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES

Pág.: 22

CM2: 522,2

VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoria:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

parcela número treinta; Sur, en sesenta y seis metros por parcela número ocho, canal de por medio; Oriente, en ochenta y dos metros con Juan Soriano; Poniente, en semicírculo de sesenta y dos metros con camino interior que la separa de la parcela número veintiocho.-El dominio del inmueble se encuentra inscrito y vigente a nombre de la sociedad Servicios Integrales de Belleza Tanamillo Limitada, a fojas 3381 N° 2723 del Registro de propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. El rol de avalúo fiscal es N° 2500-29. El mínimo para las posturas será la suma de 11.009 Unidades de fomento (al valor en pesos a la fecha del remate). Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta mediante vale vista bancario a nombre del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado, el cual deberá entregarse en dependencias del Tribunal, el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas, informando en dicho momento una casilla de correo electrónico. El subastador deberá, dentro de quinto día, consignar en la cuenta corriente del Tribunal el precio total de la adjudicación, al contado, y suscribir el acta de remate inmediatamente después de efectuado éste. Además, deberá suscribir la escritura de adjudicación en remate del inmueble, dentro de treinta días corridos de efectuado el remate. El incumplimiento de las obligaciones antes señaladas hará efectivo los apercibimientos del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la Ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para una persona incluida en el Registro general de deudores de pensiones alimenticias. Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Sin perjuicio de lo anterior, quienes no cuenten con medios tecnológicos para conectarse vía zoom, podrán participar presencialmente en la subasta en dependencias del tribunal ubicado en calle Valdivia N° 123 2° Piso de Los Ángeles, debiendo comunicarlo al momento de la entrega de la garantía referida precedentemente. Todo interesado en presenciar o participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico jl2_losangeles@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate además de los requisitos necesarios para participaren la audiencia de remate, señalados precedentemente. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta, en horario de 09:00 a 11:00 horas, previa coordinación con el Secretario del Tribunal, vía telefónica o al correo electrónico del Juzgado antes señalado.

3 MARZO

REMATE: AVISO REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LOS ANGELES, causa Rol C-2643-2023, juicio ejecutivo desposeimiento "BANCO SANTANDER-CHILE con DOÑA INES Spa" se ha ordenado remate audiencia de 03 marzo 2026, 13:00 horas, del inmueble consistente en la

HIJUELA DE TERRENO UBICADA EN LA SUBDELEGACIÓN DE CUEL, de la comuna de Los Ángeles, que según sus títulos está formada por un retazo de terreno compuesto de siete hectáreas y con los siguientes deslindes: NORTE, con sucesión Armando Cerda; SUR, con María Santos Aedo; ORIENTE, con Juan Bautista Vidal; y PONIENTE, con María Santos Aedo. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 7186, bajo el número 5103 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. La subasta se efectuará en virtud de lo dispuesto en el acta 263-2021, de la Excelentísima Corte Suprema, en relación con el artículo 485 inciso 2o, del Código de Procedimiento Civil, mediante video conferencia plataforma digital Zoom, en el siguiente link: <https://zoom.us/j/3036562190?pwd=ZVFISjNpSE5UV2dmNzFGWmVFMlEwZz093036562190321321>. Las partes habilitadas (abogados) podrán solicitar comparecer presencialmente hasta dos días antes de la realización de la audiencia. Mínimo posturas es la suma de \$126.000.000, caución interesados 10% mínimo, (\$12.600.000). - Los postores interesados deberán consignar la caución o garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, a través de vale vista bancario tomado a la orden del Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles. No podrán participar postores que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para verificar dicha información, los interesados deberán anunciarse con un mínimo de 2 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el remate, plazo dentro del cual el tribunal consultará el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos consignando el debido certificado en la causa. Dentro del mismo plazo referido en el párrafo anterior, los interesados deberán acompañar materialmente en el Juzgado el vale vista a la orden del Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles, exigido como garantía para participar en la subasta. El vale vista para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelto en horario de atención de público, previa coordinación con el señor secretario subrogante del tribunal. La Secretaria. -

REGION de LA ARAUCANIA

3 MARZO

Extracto Remate 1° Jdo. Civil Temuco, causa "BANCO SANTANDER CHILE / SEPULVEDA". ROL C-428-2024. Juicio ejecutivo, audiencia de remate para día 03 marzo de 2026 a las 11:30 horas, para rematar SITIO TRECE MANZANA B. correspondiente a Pasaje Las Pendientes N°420 comuna de Pucón. cuyos deslindes son: Nororiental, en 8 metros con lote 16; Nororiental, en 16,50 metros con lote 14; Suroriental, 8 metros con calle nueva I, hoy Pasaje Las Pendientes; Surponiente, 16,50 metros con lote 12.- Título dominio inscrito a fojas 491. N° 964 Registro de Propiedad año 2012 CBR Pucón. Mínimo para comenzar posturas \$30.957.277.- Subasta se realizará mediante videoconferencia por plataforma Zoom. ID Reunión 946 47931193. Código de acceso: remate. Para tomar parte todo postor deberá rendir caución por 10% del mínimo, mediante depósito judicial a través de cupón de pago del Banco Esta-

do, en cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Interesados deben acompañar comprobante de haber rendido garantía mediante la presentación de escrito en la causa a través de la oficina judicial virtual hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para remate. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Más antecedentes en expediente. Secretaria.

Remate: 9° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409 Piso 3º, Santiago. El 3 de marzo de 2026 a las 12:00 hrs, se subastará la propiedad consistente en Departamento N° 103 del Edificio Araucaria, Torre C del Condominio Isabel Riquelme, ubicado en calle Manuel Baquedano N° 216 de la ciudad y comuna de Lautaro, Región de La Araucanía; Se comprenden en la compraventa todos los derechos de dominio, uso y goce que corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan, conforme a la Ley 19.537 sobre el Reglamento de Copropiedad del Condominio. Inmueble inscrito a nombre de don Patricio Restituto Valenzuela Tejada a Fojas 77, N° 91, correspondiente Registro Propiedad año 2022 Conservador Bienes Raíces de Lautaro. El mínimo para la subasta será la suma de 569,9536 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de \$580.000.- por concepto de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día hábil mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Todo postor interesado deber entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. Aquellos postores que no se adjudiquen el inmueble se les devolverá su documentación en el Tribunal al día inmediatamente siguiente a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeF-c4VlY1WmIhCzEbjZWMTc0Zz09> ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Demás antecedentes en expediente ROL C-19572-2024, SEGUROS VIDA SECURITY PREVISIÓN S.A./ VALENZUELA, Juicio Hipotecario, Ley de Bancos.

EXTRACTO REMATE. Ante Juez arbitro Jorge Lagos Pacheco autos "OLIVA/OLIVA" rematará 03/03/2026 11:30 horas manera presencial ante Juez y Actuario Tribunal domicilio Manuel Bunster 345, Angol, sin perjuicio de la habilitación para estos efectos de la plataforma meet para la comparecencia virtual de las partes, <https://meet.google.com/yev-wdmh-ukufor-ma>, inmueble conformado lotes B-1, B-2, y B-3, resultante fusión Lotes B-1 y A-2, que luego dio lugar el Lote B, y posterior subdivisión, ubicado Huelehueico, Collipulli, inscrito fojas 160 vta. N° 154, año 2023 nombre JUAN ROMILIO, fojas 387 N° 387, año 2021 a nombre ROBERTO ALADINO, fojas 566 vuelta N° 503, año 2014, nombre de ROBERTO ALADINO, JUAN ROMILIO, JUAN ALEJANDRO, SILVIA ESTER, LUCIA GLADYS y ANA DEL CARMEN, fojas 639 N° 523 año 2018 nombre ROBERTO ALADINO, fojas 640 N° 524 año 2018 nombre SILVIA ESTER, todos

de apellido OLIVA OPORTO, todas Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Collipulli. Superficie rol avalúo son B-1, 1.773 has, 393-36; B-2, 1.773 has, 393-155; B-3, 2.363 has, 393-156, Comuna Collipulli según plano archivado N° 217 final Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Collipulli año 2025. Siendo de carga partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión, debiendo comunicarse correo electrónico jorgelagospacheco@gmail.com y/o charlesdelaharpe@gmail.com, para coordinación y envío link. Lo mismo se aplica para quienes deseen asistir de esta forma a diligencia. Deberán postores enviar correo electrónico señalado copia de imagen digitalizada vale vista cédula nacional de identidad con anterioridad a subasta. En caso de ser documento con firma electrónica bastara envío documento por correo electrónico, en caso de ser documento sin firma electrónica avanzada deberá entregar físicamente lugar y hora que señale tribunal previa consulta por correo electrónico. Mínimo posturas \$42.176.534. Precio se pagará contado. Para tener derecho a hacer posturas, interesados deberán presentar vale vista orden Juez arbitro JORGE LAGOS PACHECO por equivalente 10% del mínimo fijado para subasta, o sea, por \$4.217.653.- dinero que perderá subastador, como pena, a beneficio comuneros, en caso de que no firme escritura compraventa dentro 20 días contar desde fecha remate o no pague dentro del mismo plazo precio contado. En el caso que quien presente posturas sea comuneros no deberá presentar garantía alguna para tomar parte en subasta, abonándose al precio equivalente a derechos que tengan en inmueble a rematar. El subastador, en caso de no ser uno de los comuneros, deberá designar domicilio dentro radio urbano de ciudad, en el acta de remate, a fin de que se le notifiquen resoluciones que a él se refieren, bajo apercibimiento de que así no lo hiciera, se les notificarán estas por estado diario. Propiedad se vende ad-corpus, estado en que se encuentra, con todos usos, costumbres servidumbres libre todo gravamen, quedando responsable vendedor del saneamiento, según reglas generales. Serán cuenta exclusiva subastador todos los gastos, derechos, impuestos e inscripciones de escritura compraventa como cancelación y demás que se otorguen. Mero tenedor inmueble rematado tendrá la obligación de entregar materialmente propiedad objeto del remate al subastador dentro plazo cinco días hábiles siguientes a fecha en que se hubiera inscrito dominio del inmueble sin ocupantes y con propiedad desocupada. Si transcurriese plazo sin que entregase materialmente propiedad al subastador, en mismas condiciones señaladas, este tendrá derecho de obtener entrega inmueble mediante auxilio de fuerza pública, para lo cual deberá recurrir a Justicia Ordinaria. Demás antecedentes en bases remate y autos arbitrales "OLIVA con OLIVA".

REGION de LOS LAGOS

2 MARZO

EXTRACTO SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE TEMUCO. Balmaceda N° 490. Piso 2, en causa ROL C-1654-2025 "SCOTIABANK CHILE S.A. CON CARRIO" ordenó subastar 02 de marzo de 2026 a 12:00 y 12:30 horas y 03



Fecha: 26-02-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)

Pág.: 23

Cm2: 218,1

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

de marzo de 2026 a 12:00, cada uno forma separada e individual, respectivamente: 1) Parcela N° 7, ubicada sector Ensenada, comuna Puerto Varas, Provincia Llanquihue, Región Los Lagos, superficie de 5221 metros cuadrados, siguientes deslindes NORTE, en parte de veintisiete coma sesenta metros, con Parcela Seis; y. en parte de veinte metros, con franja destinada a servidumbre de tránsito; SUR, con parcela uno, en cuarenta y siete coma sesenta metros, con Parcela Ocho, en ciento cinco coma cincuenta metros; y. OESTE, con Bruno Roessner, en ciento trece coma cincuenta metros. Dominio rol inscrito ejecutado fojas 1341 vta. N° 1779 Registro Propiedad año 2022 Conservador de Bienes Raíces Puerto Varas. Rol avalúo N° 3450-65 comuna Puerto Varas. Mínimo subasta: \$10.770.972.2) Parcela N° 8 ubicada en el sector de Ensenada, comuna de Puerto Varas. Provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, superficie de cinco mil metros cuadrados, y los siguientes deslindes: NORTE, con franja destinada a servidumbre de tránsito, en cuarenta y siete coma sesenta metros; SUR, con Parcela Una en cuarenta y siete coma sesenta metros; ESTE, con Parcela Nueve, en ciento cinco coma cincuenta metros; y. OESTE, con Parcela Siete, en ciento cinco coma cincuenta metros. Dominio Rol inscrito ejecutado fojas 1342 N° 1780 Registro Propiedad

año 2022 Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas. Rol avalúo N° 3450-66 comuna Puerto Varas. Mínimo subasta \$12.893.808.3) Lote N° 14 de la Manzana A. ciudad y comuna de Puerto Montt, individualizado plano archivado bajo N° 4534 año 2016. en documentos anexos Registro de Propiedad, con una superficie de 100.17 metros cuadrados, y los siguientes deslindes especiales: NORORIENTE: en catorce coma treinta metros con Sitio número trece, de la Mz. A; SURORIEN-TE: en siete coma cero coma metros con calle Nueva Dos; SURPONIENTE: en catorce coma treinta metros con Sitio número quince de la Mz. A; y NORPONIENTE: en siete coma cero coma metros con otros propietarios. Dominio Rol inscrito ejecutado fojas 2354 vta. N° 3370 Registro de Propiedad año 2022 Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt. Rol avalúo N° 5740-14, comuna de Puerto Montt. Mínimo subasta \$17.972.475. Remate se llevará efecto por video conferencia plataforma Zoom <https://zoom.us> debiendo partes y postores contar elementos tecnológicos y conexión e internet. ID 6741314431 Código Acceso: 2Civil. Postores deberán rendir garantía equivalente 10% mínimo fijado para el inmueble y manifestar su interés participar mediante un correo electrónico enviado a jc2_temuco_remates@pjud.cl, a más tardar el día anterior. hasta las 14:00 horas, para entrega material

en tribunal vale vista establecida como caución en las bases de remate respectivas y, además, para indicársele link (id y contraseña) para ingresar a la subasta. Todo interesado participar subasta como postor, deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción correspondiente acta remate. Aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado, les será devuelto el vale vista en el más breve plazo posible, para lo cual se les enviará un correo electrónico indicando día y hora para poder ser retirado. Demás antecedentes en causa. El Secretario.

REGION de MAGALLANES

2 MARZO

AVISO DE REMATE. Ante Primer Juzgado Letras Punta Arenas, el día 2 de marzo de 2026, 12:00 horas, mediante modalidad mixta, tanto presencial en el tribunal como también mediante plataforma Zoom, se rematará inmueble ubicado en Punta Arenas, calle Suiza 01586, Inscrito a nombre de Daniela Elizabeth Ojeda González a fs. 1088 N° 1939 del Registro de Propiedad del año 2008, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo subasta asciende a 3.800 Unidades de Fomento en equi-

valente en pesos al día de la subasta. Interesados deberán rendir garantía 10% del mínimo a través vale vista a la orden del tribunal, que deben hacer llegar a Secretaría del tribunal de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar día anterior fecha de remate. Interesados deberán ingresar en la respectiva causa, con su clave única a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 14:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, un escrito en el cual, junto con su individualización, manifiesten su Interés de participar en el remate, señalen correo electrónico y número de contacto. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil a contar de fecha remate. Interesados deben tener activa Clave Única del Estado para la suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con conexión a Internet para participar. Conforme Ley 21.389, no se admitirán a participar como postores a personas con Inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol N° 173-2021, caratulada "BANCO DE CHILE CON DANIELA OJEDA RESIDENCIAL EIRL".